



INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL

Nota aclaratoria

San Salvador, 28 de junio de 2024

Estimados usuarios
Presente

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) por este medio hace de su conocimiento que en relación al Artículo 10 numeral 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública la cual se refiere a: "(...) Las memorias de labores y los informes que por disposición legal generen los entes obligados" del Portal de Transparencia; atentamente se informa que, según lo manifestado por la Unidad de Desarrollo Institucional del ISSS, las Memorias de Labores de los años 2022 y 2023 aún se encuentran en revisión de la administración superior.

Sin nada más que agregar, atentamente.

Licda. Ena Violeta Miron Córdón
Oficial de Información, ISSS